| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MARIA ALEJANDRA VELASQUEZ LÓPEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 40.330.674 | CONTRATO No. | 1231-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 06 AL 30 DE JUNIO [MES] DE 2023]) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad, bajo los lineamientos establecidos por la entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de Agencia para la Reincorporación y la Normalización a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan la inclusión de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género. | Para el periodo de ejeucución, la suscrita atendió y participó de las diferentes reuniones convocadas desde el equipo de Corresponsabilidad de nivel Central, especificíficamente las convocadas por la profesional Carolina Benavides |
| 2. Promover acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las articulaciones intertistuccionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial. | La suscrita participó en la sesion de socialización de la marca paisSana, el jueves 15 de junio , convocada por la profesional Carolina Benavides. dicha esrategia de marca se divulgó y socializó a los profesionales, adicional en sesión presencial con los profesionales Jorge y Omar, el dia 23 de junio, se realizó retroalimentación para que dicha estrategia de marca sea replicada a los beneficiarios. |
| 3. Promover acciones que permitan la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial. | Se participó en la reunión con la Caja de compensasción COFREM el día viernes 23 de manera presencial con la sra Yenny Guasca gerente de la Agencia de Empleo de esta entidad, quien extendió la invitacion a la ARN a participar de la feria Canastas de Paz, promovida por la superintedencia de economía solidaria, la cual se lleverá a cabo el proximo 15 de julio en la ciudad de Villavicencio, alli se pretende la participación de 3 emprenderes o empresarios referidos por la ARN. |
| 4. Propiciar espacios que permitan avanzar en el diseño e implementación de estrategias de sensibilización y socialización de los diferentes procesos misionales que lidera la ARN, así como la identificación, participación y posicionamiento de estrategias comunitarias de la población objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. | Se coordinó agenda con Cormacarena puntualmente con la Directora de asuntos ambientales Natalia Leyva, la coordinadora de Aguas Evelyn, con el fin de tener orientacion y apoyo insititucional para permiso de Agua en predio de Acacías. Dicha reunion se llevó a cabo el 21 de junio de 2a 3 pm, y se espera hacer seguimiento a dicho tramite. Se participó en diferentes |
| 5. Apoyar el cumplimiento de las metas planeadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad de acuerdo a las orientaciones del Coordinador de Grupo Territorial. | Se asistió a reunion con el equipo de corresponsabilidad el pasado 14 de junio a capacitación de módulo de actores externos, esto inicialmente con el fin de conocer el módulo y esbozos de la estrategia de corresponsabilidad. Por otra parte se requirió a la profesional de corresponsabilidad de nivel central facilitar la línea base que del grupo territorial, para realizar, análisis, de las acciones creadas, en ejecución y plantear plan de accion para según la estrategia propuesta. por otra parte se ha venido acompañando a las reuniones convocadas por la coordinación de equipo base de trabajo, en la cual se busca hacer seguimientos, mejorar las acciones y metas propuestas de la entidad. |
| 6. Realizar acciones de gestión y seguimiento que permitan la realización de las iniciativas plasmadas en los planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación. | Atendiendo a los lineamientos de la coordinadora territorial, se ha venido acompañando a las reuniones convocadas por la coordinación de equipo base de trabajo, en la cual se busca hacer seguimientos, mejorar las acciones y metas propuestas de la entidad. Dichas reuniones se han programado el primer dia de cada semana, a las 2.00 pm. dando cumplimiento a los compromisos y metas propuestas. |
| 7. Brindar orientaciones a las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género articuladas con diferentes actores del territorio, de acuerdo a las metas, planes e iniciativas establecidas en el grupo territorial. | Se socializaron las convocatorias RECON, PAISSANA , Genero ONU, y Yaru a los profesionales correspondientes, con el fin de identificar y segmentar la poblacion objetivo de estas convocatorias. Como conclusion se llego a que la convocatoria de promocion de estrategia de marca PaisSana es la que mejor se acondiciona a los emprendedores y empresarios. |
| 8. Apoyar las actividades técnicas y de gestión que permitan dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigido a la población objeto de la ARN, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la Dirección Programática de Reintegración en acompañamiento con el coordinador de Grupo Territorial. | Se ha venido apoyado a las diferentes acciones, como la previa identificacion de actores a tomar la formacion impartida sobre prevencion de la estigmatización a traves del convenio 998 entre ARN y la OEI. Se acompañó a la reunion convocada el pasado 23 de junio de 12:00 a 1:00 pm. en la cual se definieron agendas del desarrollo de dicho programa y se socializo el alcance del mismo. |
| 9. Apoyar las actividades y orientaciones que se deriven de las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial. | Esta actividad se encuentra en desarrollo, se han recibido algunos lineamientos, por parte de la coordinación y de la profesional de corresponsabilidad de nivel central. |
| 10. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se inició con el cargue de nuevos actores y actividades en la plataforma SIRR.Como la creación de contactos nuevos de Cormacarena y gestiones con Cofrem. |
| 11.Estructurar en coordinación con el Grupo de Corresponsabilidad un plan de trabajo que pueda ser gestionado ante actores externos, a partir de la identificación de necesidades estratégicas de la población objeto de la ARN, con el fin de generar nuevos proyectos, fortalecer los existentes y hacer seguimiento a las acciones que de allí se deriven. | Este se encuentra en desarrollo, según lo conversado con Carolina Bermudez de Corresponsabilidad el 21 de junio, se encuentra pendiente el regreso de una compañera quien se encuentra en vacaciones, una vez regrese se tiene programada una reunión en conjunto. |
| 12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.. | Se dió cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MARIA ALEJANDRA VELASQUEZ LÓPEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 40.330.674 | CONTRATO No. | 1231-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 06 AL 30 DE JUNIO [MES] DE 2023]) | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad, bajo los lineamientos establecidos por la entidad.

Firmado digitalmente por Maria Alejandra Velasquez Lopez

**MARIA ALEJANDRA VELASQUEZ LÓPEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

**NOMBRE(S)** **MONICA PIEDAD GOMEZ RUBIANO**

**Fecha VoBo:** 30-06-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co